

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **005** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

84

Fecha: 15/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2019 00271	Ejecutivo Singular	CARLOS BERNARDO - JIMENEZ MEJIA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/09/2020	1
170014003005 2019 00474	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto decreta medida cautelar REMANENTES	14/09/2020	2
170014003005 2019 00732	Verbal (Oralidad)	JUAN ESTEBAN - OCAMPO RIVERA	LUZ MARY - BUSTAMANTE DE PAREJA	Auto No accede a lo solicitado EXPEDIR OFICIOS Y REQUIERE DT	14/09/2020	2
170014003005 2020 00004	Ejecutivo Singular	GILBERTO - VARGAS PARRA	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes SURTE EFECTOS Y REQUIERE	14/09/2020	2
170014003005 2020 00049	Ejecutivo Singular	LAURA XIMENA - RESTREPO RAMIREZ	N.N.	Auto requiere parte DT MEDIDAS	14/09/2020	2
170014003005 2020 00053	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	N.N.	Auto accede a lo solicitado Entrega títulos	14/09/2020	2
170014003005 2020 00053	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	N.N.	Auto accede a lo solicitado Devolución Títulos	14/09/2020	1
170014003005 2020 00104	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FINESA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/09/2020	1
170014003005 2020 00236	Amparo de Pobreza	MARTHA CECILIA - HINCAPIE	EDGAR HERNEY - RAMOS OTALVARO	Auto releva apoderado De pobre	14/09/2020	1
170014003005 2020 00258	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/09/2020	2
170014003005 2020 00315	Verbal (Oralidad)	LUIS ALBEIRO - VARGAS GIRALDO	BRAYAN DAVID - HERRERA GARCIA	Auto admite demanda y requiere DT	14/09/2020	1
170014003005 2020 00334	Verbal (Oralidad)	OFELIA - ARIAS URIBE	NATALIA - ROJAS RIVERA	Auto inadmite demanda	14/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO